

CARTA ABIERTA

Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República

P R E S E N T E

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92	14343	
A:	26 JUN 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

Señor
Señor Presidente:

Quienes le escribimos somos querellantes en el proceso que investiga el Ministro, Sr. Milton Juica y que tiene relación con los hechos ocurridos entre el 28 y 30 de Marzo de 1985, que culminaron con los asesinatos de Manuel Guerrero, José Manuel Parada y Santiago Nattino.

Hemos resuelto dirigirnos a Ud. a través de esta Carta Abierta, luego de esperar infructuosamente respuesta a nuestras inquietudes del parte del Ministro del Interior, Sr. Enrique Krauss.

Lo concreto es que con fecha 18 de marzo del presente año nos dirigimos al Sr. Krauss, convencidos de que si bien el Gobierno que Ud. preside ya contaba con la información que proporcionábamos y que afecta significativamente a Carabineros, de igual forma, de modo testimonial, le entregábamos un conjunto de antecedentes que revelaban, de modo indesmentible, la falta de colaboración de Carabineros en la investigación de los crímenes de Santiago Nattino, José Manuel Parada y Manuel Guerrero.

Sr. Presidente, desde esa fecha hasta el día de hoy los intentos de entrevistarnos con el Ministro Krauss han resultado inútiles, mientras que a su vez los hechos investigados han avanzado sustancialmente, el Sr. Ministro Milton Juica - ha configurado un cuadro que permite señalar, que desde el punto de vista policial, ya se ha determinado la participación de un conjunto de personas - todas ellas carabineros con excepción de un civil - integrantes de una asociación ilícita terrorista que actuaron en la ejecución material de los delitos investigados. Sin embargo, resta aún lo más difícil: poder establecer plenamente las responsabilidades específicas de los autores materiales como de los cómplices y encubridores.

Sr. Presidente, nosotros hemos reclamado insistentemente una actitud diferente a la mantenida hasta este momento por su Gobierno.

La absoluta neutralidad que ha observado sin hacerse parte del proceso, ni siquiera formulando algún tipo de declaración que plantee la necesidad que Carabineros entregara alguna explicación por la gravedad de la verdad que hizo pública la investigación del Ministro Juica, nos confirman que la neutralidad o sujeción estricta a las dificultades legales que sufre el actual Gobierno, sólo demuestran debilidad y en el fondo sirven de excusa para ocultar la falta de voluntad política de hacer primar valores, a nuestro juicio esenciales, por sobre los intereses que aconsejan un comportamiento tan débil y temeroso como el asumido por su Gobierno, como un modo de mantener en buen pie las relaciones cívico - militares.

Aún más, ante las últimas declaraciones de su Ministro del Interior tenemos la penosa impresión que su Gobierno en lugar de ponerse de parte de las víctimas y de los más débiles, protege, avala y respalda a Carabineros y particularmente a su Director General, Sr. Rodolfo Stange.

Hemos sostenido una y otra vez que no es nuestro ánimo la búsqueda del desprestigio de la institución Carabineros de Chile, pero con la misma insistencia nos parece que Carabineros debe asumir la responsabilidad no sólo penal, por estar involucrada en hechos delictivos personal dependiente de sus filas, sino también es imprescindible que asuma plena responsabilidad desde un punto de vista ético.

Carabineros hasta el momento no lo ha hecho y todo indica que pre-tende como consecuencia del torrente de hechos noticiosos diarios, que la investigación del Ministro Juica sea olvidada por la opinión pública y a la postre aparezcan sólo como únicos responsables los autores materiales de los crímenes.

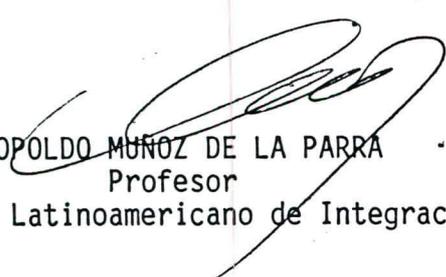
Sr. Presidente, nosotros nos negamos a creer que las responsabilidades sean sólo de sargentos, cabos, un capitán y un mayor de Carabineros. Estamos convencidos, además, que la mayoría de los chilenos tampoco lo cree.

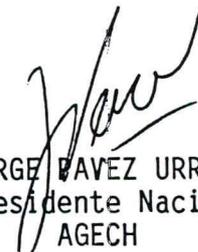
Hoy es tarea de toda nuestra sociedad tratar de recuperar la confianza en el hombre y volver a creer en las motivaciones nobles que guían sus principios y acciones. Por ello, es que tenemos plena confianza que nuestro pueblo nos acompaña en la reiteración del emplazamiento que hacemos a Carabineros y en particular a su Director General, Sr. Rodolfo Stange a no eludir su responsabilidad.

Sr. Presidente, Ud. y su Gobierno que durante todo este tiempo han manifestado estar junto a nosotros - pero que en la práctica nos ha dejado solos - (prueba concreta de ello, entre otras cosas, es la sistemática censura de que somos objeto a través de los medios de comunicación oficiales), le solicitamos que asuma con decisión su deber de hacer todos los esfuerzos para establecer la verdad de un crimen que es producto de una política de terrorismo de Estado, exigiendo de Carabineros que dé cuenta de los resultados de la investigación sumaria interna que dice haber iniciado, permitiendo que todos los involucrados sean estos materiales, intelectuales o encubridores respondan ante la justicia.

Estamos convencidos de que sólo en esa medida Carabineros podrá recuperar la confianza de la ciudadanía, cumplir con el rol que como institución policial le cabe ante la sociedad, y el Gobierno que Ud. preside será consecuente con la palabra empeñada públicamente de hacer todo lo necesario para hacer plena verdad y justicia en todas las violaciones a los Derechos Humanos.

Confiados en que esta carta encontrará un eco positivo de su parte, se despiden,


LEOPOLDO MUÑOZ DE LA PARRA
Profesor
Colegio Latinoamericano de Integración


JORGE FAVEZ URRUTIA
Ex Presidente Nacional
AGECH
Dirigente Nacional
Colegio de Profesores de Chile A.G.

RTE: LEOPOLDO MUÑOZ - JORGE PAJER.

81ECIO LHO 289
STG.





CBE 92/14343

Señores
Jorge Pavéz Urrutia y
Leopoldo Muñoz de la Parra
Presente

ARCHIVO

De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, doy respuesta a vuestra carta del 26 de junio en que se refieren al proceso sustanciado por el Ministro en Visita Sr. Milton Juica, en investigación de los asesinatos de los señores José Manuel Parada Maluenda, Manuel Guerrero Ceballos y Santiago Nattino Allende, y a la actitud que a juicio de Uds. ha adoptado el Gobierno frente a dicho proceso.

Desde que S.E. el Presidente de la República asumió la Primera Magistratura ha sido materia de su especial preocupación buscar formas de alcanzar la verdad y justicia respecto de las gravísimas violaciones a los derechos humanos ocurridas en nuestro país en el pasado reciente, como vía necesaria para alcanzar la reconciliación entre todos los chilenos.

En el caso concreto a que Uds. hacen alusión, el triple asesinato de los señores Parada, Guerrero y Nattino, por la especial gravedad del crimen cometido en su contra, la preocupación de Su Excelencia ha sido preferente. En diversas oportunidades tanto él como el señor Ministro del Interior se han reunido con sus familiares directos, los querellantes en la causa, y con la Directiva del Colegio de Profesores para manifestarles su solidaridad y apoyo en su búsqueda de justicia. Por otra parte se han dado instrucciones específicas a los servicios auxiliares de la Justicia para que cumplan con la mayor acuciosidad las órdenes que el tribunal competente les entrega, lo que ha contribuído de manera importante a los avances de la investigación.



No es posible, en consecuencia, aceptar las expresiones contenidas en vuestra carta que suponen en la acción del Gobierno el interés de buscar "excusas para ocultar la falta de voluntad política de hacer primar valores.....por sobre los intereses que aconsejan un comportamiento tan débil y temeroso.....".

Finalmente, en lo que respecta a la investigación sumaria interna que Carabineros de Chile dispuso hacer sobre la materia, corresponde que sus resultados sean entregados directamente al Sr. Ministro en Visita, por tratarse de la investigación de delitos sujetos al conocimiento de los tribunales de justicia.

Saluda atentamente a Uds.,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Agosto 26 de 1992.

CBE/mpd